

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Madrid, a 22 de septiembre de 2017

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento con lo previsto el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB"), la Sociedad, por medio de la presente, publica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A. celebrada el 22 de febrero de 2017, aprobó, para el ejercicio 2017, un reparto periódico trimestral de la prima de emisión entre los accionistas de la Sociedad por un importe máximo total de hasta 3.405.936,50 euros, facultando al Consejo de Administración para determinar el importe trimestral a repartir. El Consejo de Administración celebrado en el día de hoy, ha aprobado el importe y la fecha de distribución correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2017. El detalle del pago de la prima que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 29 de septiembre de 2017 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 3 de octubre 2017, es el siguiente:

Last Trading Date	29/09/2017
Ex - Date	02/10/2017
Record Date	03/10/2017
Fecha de pago de la prima	13/10/2017
Prima bruta total (euros)	1.021.618,95
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación)	4.950.004
Importe bruto (euros/acción)	0,20638750
Retención fiscal (euros/acción)	-
Importe neto (euros/acción)	0,20638750

La entidad pagadora es Renta 4 Banco, S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Juan Antonio Carpintero López
Presidente del Consejo de Administración
GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.